

SMI 2020 Y OTRAS MEDIDAS DE INTERÉS.

En primer lugar, destacamos la publicación de Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores.

En este sentido reportamos también la publicación de la Resolución de 6 de febrero de 2020, de la DGT, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero.

Por último destacamos la publicación del Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, así como la publicación del SMI para 2020. Destacamos también la publicación de una serie de Órdenes Ministeriales de interés.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 20 de diciembre de 2019, sobre la tributación de los intereses de demora percibidos como consecuencia de una resolución de devolución de ingresos indebidos.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 23 de enero de 2019, dictada en Unificación de criterio, sobre la tributación indirecta de las compras a particulares de objetos usados de oro y otros metales.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de enero de 2019, sobre la acreditación del día y lugar del desplazamiento, así como la razón o motivo a efectos de las dietas en IRPF.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CIBERDELINCUENCIA abordamos la jurisprudencia sobre delitos informáticos. Tratamiento de datos personales y protección de la intimidad. Cookies.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable de la variación de existencias en el resultado de la actividad.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado *“La prueba ilícita obtenida por particulares en el ámbito tributario ante los nuevos paradigmas de protección del denunciante.”*

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar la tributación en el IRPF de la cesión de los derechos de autor.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>